

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ (AUSENTE), DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN (AUSENTE), DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA (AUSENTE), DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ALEJANDRO CARRASCO ORBE, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES (AUSENTE), DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

 - - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

 - - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN

EXTRAORDINARIA, DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

----- 2.- INFORME 126/S0/06-11-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. -----

----- 3.- INFORME 127/SO/06-11-2008, RELATIVO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DEDUCIDAS DE LOS JUICIOS CIUDADANOS PROMOVIDOS POR MA. CONCEPCIÓN ORTEGA DÍAZ Y ENRIQUETA CUEVAS BAHENA, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO.-----

----- 4.- INFORME 128/SO/06-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EL CUARTO Y ÚLTIMO INFORME DEL MONITOREO A CAMPAÑAS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO.-----

----- 5.- INFORME 129/SO/06-11-2008, RELATIVO A LA VERIFICACIÓN Y AUTENTICIDAD DE LAS BOLETAS ELECTORALES UTILIZADAS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008, QUE REALIZARON PREVIO SORTEO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES VI, VII, IX, XI, XIII, XIX, XX XXVI, Y XXVIII, RESPECTIVAMENTE. -----

----- 6.- INFORME 130/SO/06-11-2008, RELATIVO A LOS INFORMES QUE PRESENTARON LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL Y PARAMETRÍA S.A. DE C.V., EN LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE PREFERENCIAS Y PREELECTORALES Y, ENCUESTAS DE OPINIÓN, DE SALIDAS Y CONTEOS RÁPIDOS, RESPECTIVAMENTE.-----

----- 7.- INFORME 131/SO/06-11-2008, RELATIVO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES EN CONTRA DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, REFERENTES A LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, RESPECTIVAMENTE.-----

----- 8.- ACUERDO 141/SO/06-11-2008,

RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. DARÍO VÁZQUEZ ADAME, AL CARGO DE CUARTO CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL TERCER CONSEJO DISTRITAL, CON SEDE EN CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - - 9.- DICTAMEN 043/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 054/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR RAMIRO SOLORIO ALMAZÁN, EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LA ASOCIACIÓN MARIANA TRINITARIA Y GLORIA MARÍA SIERRA LÓPEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - - 10.- DICTAMEN 044/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 055/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ, EN CONTRA DE EPIFANIO SERRATO SÁNCHEZ Y OTROS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - - 11.- DICTAMEN 045/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 056/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JOSÉ CARMEN RODRÍGUEZ SALDAÑA, EN CONTRA DE ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ Y AURELIO JUAN CASTAÑEDA LIBORIO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - - 12.- DICTAMEN 046/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 057/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ERIC FERNÁNDEZ BALLESTEROS Y CELSO CALLEJAS MONTOYA, EN CONTRA DE AMADOR CAMPOS ABURTO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - - 13.- DICTAMEN 047/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 058/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JOSÉ MARIO

GÓMEZ FIGUEROA, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

----- 14.- DICTAMEN 048/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 059/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - 15.- DICTAMEN 049/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 060/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ANTONIO RAMOS ARIZMENDI, EN CONTRA DE LUIS WALTON ABURTO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - 16.- DICTAMEN 050/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 061/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JUVENAL MACIEL OREGÓN, EN CONTRA DE ALEJANDRO BRAVO ABARCA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - 17.- DICTAMEN 051/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 062/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JAVIER SALGADO PEÑA, EN CONTRA DE AURELIO SANTAMARÍA BAHENA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - 18.- DICTAMEN 052/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 063/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR BALTAZAR GUEVARA LUNA, EN CONTRA DE DONACIANO ASTUDILLO NAVA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - 19.- DICTAMEN 053/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 064/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA

DENUNCIA PRESENTADA POR VÍCTOR ROMÁN FLORES BELLO, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.----- 20.-

ASUNTOS GENERALES.-----

- CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DE LOS CC. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ Y ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL CONVERGENCIA.-----

----- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 126/SO/06-11-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 127/SO/06-11-2008, RELATIVO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DEDUCIDAS DE LOS JUICIOS CIUDADANOS PROMOVIDOS POR MA. CONCEPCIÓN ORTEGA DÍAZ Y ENRIQUETA CUEVAS BAHENA, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 128/SO/06-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EL CUARTO Y ÚLTIMO INFORME DEL MONITOREO A CAMPAÑAS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 129/SO/06-11-2008, RELATIVO A LA VERIFICACIÓN Y AUTENTICIDAD DE LAS BOLETAS ELECTORALES UTILIZADAS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008, QUE REALIZARON PREVIO SORTEO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES VI, VII, IX, XI, XIII, XIX, XX, XXVI Y XXVIII, RESPECTIVAMENTE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 130/SO/06-11-2008, RELATIVO A LOS INFORMES QUE PRESENTARON LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL Y PARAMETRÍA S.A. DE C.V., EN LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE PREFERENCIAS Y PREELECTORALES Y, ENCUESTAS DE OPINIÓN, DE SALIDAS Y CONTEOS RÁPIDOS, RESPECTIVAMENTE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 131/SO/06-11-2008, RELATIVO A LOS

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES EN CONTRA DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, REFERENTES A LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, RESPECTIVAMENTE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 141/SO/06-11-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. DARÍO VÁZQUEZ ADAME, AL CARGO DE CUARTO CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL TERCER CONSEJO DISTRITAL, CON SEDE EN CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 043/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 054/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR RAMIRO SOLORIO ALMAZÁN, EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LA ASOCIACIÓN MARIANA TRINITARIA Y GLORIA MARÍA SIERRA LÓPEZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 044/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 055/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ, EN CONTRA DE EPIFANIO SERRATO SÁNCHEZ Y OTROS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 045/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 056/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JOSÉ CARMEN RODRÍGUEZ SALDAÑA, EN CONTRA DE ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ Y AURELIO JUAN CASTAÑEDA LIBORIO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 046/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 057/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA

PRESENTADA POR ERIC FERNÁNDEZ BALLESTEROS Y CELSO CALLEJAS MONTOYA, EN CONTRA DE AMADOR CAMPOS ABURTO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 047/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 058/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JOSÉ MARIO GÓMEZ FIGUEROA, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 048/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 059/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 049/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 060/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ANTONIO RAMOS ARIZMENDI, EN CONTRA DE LUIS WALTON ABURTO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 050/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 061/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JUVENAL MACIEL OREGÓN, EN CONTRA DE ALEJANDRO BRAVO ABARCA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO

LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 051/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 062/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR JAVIER SALGADO PEÑA, EN CONTRA DE AURELIO SANTAMARÍA BAHENA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

 - - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

 - - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 052/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 063/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR BALTAZAR GUEVARA LUNA, EN CONTRA DE DONACIANO ASTUDILLO NAVA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

 - - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

 - - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 053/CEQD/03-11-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 064/SO/06-11-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR VÍCTOR ROMÁN FLORES BELLO, EN CONTRA DEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - POSTERIORMENTE EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO VEINTE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR SI DESEAN INTERVENIR EN ESE PUNTO.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: “EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ES LA DE CONDUCIR SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS CAUCES LEGALES Y AJUSTAR SU CONDUCTA Y LA DE SUS MILITANTES A LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO DEMOCRÁTICO RESPETANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, LA FRACCIÓN XXIII DE ESE MISMO ARTÍCULO 43 ESTABLECE COMO UNA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ABSTENERSE DE CUALQUIER EXPRESIÓN QUE DENIGRE A LOS CIUDADANOS, A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O A OTROS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATOS PARTICULARMENTE DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y EN LA PROPAGANDA POLÍTICA QUE SE UTILICE DURANTE LAS MISMAS, SI TRATAMOS DE INTERPRETAR EL SIGNIFICADO DE DENIGRAR PODEMOS RECURRIR A LOS DICCIONARIOS Y ENCONTRAMOS QUE DENIGRAR ES INSULTAR Y OFENDER A UNA PERSONA DE PALABRA ATACAR EL BUEN NOMBRE Y LA FAMA DE UNA PERSONA Y DECIR COSAS NEGATIVAS EN CONTRA DEL BUEN NOMBRE O MORAL DE UNA PERSONA Y UNA PERSONA PUEDE SER UNA PERSONA FÍSICA O UNA PERSONA MORAL, POR OTRA PARTE EL ARTÍCULO 99 DEL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN SU FRACCIÓN XXVIII, ESTABLECE QUE ES ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, ORDENAR LA SUSPENSIÓN

INMEDIATA DE LA PROPAGANDA O CAMPAÑA QUE SE ESTE REALIZANDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATOS O TERCEROS EN CONTRA DE ALGUNOS DE ESTOS EN CONTRADICCIÓN A LOS DISPUESTO POR ESTA LEY LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y LA LEY DE IMPRENTA, LUEGO ENTONCES EL HECHO DE QUE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, HAYA UNA PROPAGANDA EN ESPECTACULARES, EN VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR TODO ACAPULCO, DONDE LA ALIANZA POR ACAPULCO ASOCIACIÓN CIVIL QUE DEBEMOS DE ENTENDER ES UNA FIGURA, UNA PERSONA MORAL QUE ESTA TRATANDO DE ESTABLECER UNA SITUACIÓN CONTRARIA A LO QUE ESTABLECE LA LEY EN FUNCIÓN DE GARANTIZAR POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LA CERTEZA, LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES, EN LA MEDIDA EN QUE ESTA ALIANZA POR ACAPULCO, QUE SI TUVIESE EL INSTITUTO ELECTORAL, POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN, PRIMERO LA PETICIÓN EN ESTE MOMENTO COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y COMO PARTIDO POLÍTICO INTEGRANTE DE LA COALICIÓN JUNTOS PARA MEJORAR INTEGRADA CON EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y QUE LLEVO COMO CANDIDATO EN EL PROCESO ELECTORAL A MANUEL AÑORVE BAÑOS, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACAPULCO Y QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VOTACIÓN LE DIERON EL TRIUNFO Y QUE ESTO SE HA VENIDO CONFIRMANDO A TRAVÉS DE LAS DILIGENCIAS QUE SE HAN REALIZADO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, SOLICITAMOS PRIMERO COMO UNA ATRIBUCIÓN DE ESTE CONSEJO QUE SE ORDENE LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE ESTA PROPAGANDA QUE DENIGRA NO SOLAMENTE A UN PARTIDO POLÍTICO Y A SU CANDIDATO PUESTO QUE HACE MENCIÓN A UN FRAUDE ELECTORAL Y A LA COMPRA DE VOTOS Y QUE LA PALABRA FRAUDE ESTA UTILIZANDO LOS COLORES QUE TIENE ACREDITADO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE TAMBIÉN FUERON LOS COLORES QUE SE UTILIZARON EN EL LOGOTIPO DE LA COALICIÓN JUNTOS PARA MEJORAR Y HACE REFERENCIA A UNO DE NUESTROS CANDIDATOS EN UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES EVELIO BRITO, POR LO TANTO EL SUPUESTO QUE ESTABLECE LA LEY SE DA Y POR LO TANTO SOLICITAMOS AL PLENO DE ESTE CONSEJO SE ORDENE LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE ESTA PROPAGANDA QUE DENIGRA A UN PARTIDO POLÍTICO, A SUS CANDIDATOS, PERO LO MAS GRAVE ES QUE

ESTA DENIGRANDO A UNA INSTITUCIÓN COMO LO ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR QUE HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES Y ANTE LAS PROPIAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y NO HA PODIDO PROBAR ESTAS ACUSACIONES QUE ESTA HACIENDO EN ESTA CAMPAÑA EN EL PUERTO DE ACAPULCO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PUDIERA PENSARSE QUE ES NECESARIO PRESENTAR UNA QUEJA, NO SON DOS COSAS DIFERENTES ESO LO HABREMOS DE HACER POSTERIORMENTE, PARA DERIVADO DE UNA INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS REALICE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE PARA ESTABLECER ALGUNA SANCIÓN EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, PERO ESTO TENDRÍA PRIMERO QUE DERIVAR DE UNA DISPOSICIÓN O DE UN ACUERDO DEL PLENO DE ESTE CONSEJO PARA ORDENAR DE INMEDIATO EL RETIRO DE LA PROPAGANDA COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, A RESERVA DE QUE POSTERIORMENTE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN Y QUEJAS REALICE UNA INVESTIGACIÓN EN BASE A UNA QUEJA QUE HABREMOS DE INTERPONER POR ESCRITO PARA QUE NO TRATEMOS DE ESTABLECER QUE ES NECESARIO PRIMERO PRESENTAR UNA QUEJA, NO ESTOY SEÑALANDO A UN PARTIDO POLÍTICO EN PARTICULAR AUNQUE PUDIERA SUPONERSE POR OBVIOS RAZONAMIENTOS LÓGICOS DE QUE QUIEN ESTA IMPUGNANDO LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN QUE LE DAN EL TRIUNFO A NUESTRO CANDIDATO EN LA COALICIÓN MANUEL AÑORVE, PUES ES EL PARTIDO CONVERGENCIA, PERO BUENO ESTO TENDRÁ QUE SER RESULTADO DE UNA INVESTIGACIÓN PERO SI LO QUE EN ESTE MOMENTO SOLICITAMOS ES QUE EL CONSEJO GENERAL EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE LA INMEDIATA SUSPENSIÓN DE ESTA PROPAGANDA Y A QUIEN PUES SABEMOS QUE QUIENES UTILIZAN TANTO LOS ESPACIOS DE LOS VEHÍCULOS EN ACAPULCO Y LOS ESPECTACULARES PUES SON EMPRESAS A QUIENES SE CONTRATA ESTOS ESPACIOS POR LO TANTO A QUIEN HAY QUE ORDENAR QUE SUSPENDAN Y RETIREN ESA PROPAGANDA ES PRECISAMENTE ESOS CONCESIONARIOS O QUIENES RENTAN LOS ESPACIOS PARA QUE TAMBIÉN ELLOS PUEDAN ESTABLECER QUIEN EFECTIVAMENTE LES CONTRATO LOS ESPACIOS SI ESTA ASOCIACIÓN CIVIL QUE EN SU OPORTUNIDAD TAMBIÉN EL CONSEJO TENDRÍA FACULTADES PARA REQUERIRLES SU ACTA CONSTITUTIVA PARA PODER DETERMINAR

MAS ADELANTE SINO ES EL PARTIDO CONVERGENCIA, UTILIZANDO ESTA SUPUESTA ASOCIACIÓN CIVIL ESTA ESTABLECIENDO LO QUE ELLOS LLAMAN UN FRAUDE ELECTORAL DENIGRANDO A UN PARTIDO POLÍTICO, A SUS CANDIDATOS PERO SOBRETUDO LO MÁS GRAVE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO”.-----

----- SEGUIDAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO EXPRESO: “BIEN CREO QUE ESTE PUNTO AMERITA UNA REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL PARA VALORAR ESTO, QUIZÁS AHÍ ACORDAR TAMBIÉN UNA INSPECCIÓN URGENTE INMEDIATA PARA QUE CONSTATEMOS DE FUENTE DIRECTA LA EXISTENCIA DE ESTOS PROMOCIONALES PODERLOS SO JUZGAR EN UN MOMENTO DETERMINADO Y ATENDER A LA PETICIÓN QUE HACE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LO TANTO YO LOS CONVOCARE DE MANERA URGENTE PARA QUE TENGAMOS ESTA REUNIÓN DE TRABAJO COMO CONSEJO GENERAL, A MENOS DE QUE AQUÍ HUBIESE UNA PROPUESTA DIFERENTE, YO DEJO LA MESA ABIERTA POR SI HUBIESE ALGÚN OTRO PUNTO EN ASUNTOS GENERALES”.-----

----- NUEVAMENTE EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AGREGO: “NADA MAS QUE ATENDIENDO A LA INMEDIATEZ YO PEDIRÍA QUE FUESE ESTA REUNIÓN PARA EL DÍA DE MAÑANA, PORQUE INMEDIATAMENTE SERÍA MAÑANA, PASADO LA PRÓXIMA SEMANA, QUE SE ESTABLECIERA UNA FECHA PARA LLEVAR A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO”.-----

- ASIMISMO EL C. CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ARGUMENTO: “ESTA BIEN ME PARECE, YO LOS CONVOCARE PARA EL DÍA DE MAÑANA Y LLEVAREMOS A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO, ENTONCES YO LOS CONVOCO HOY PARA QUE MAÑANA TENGAMOS ESTA REUNIÓN DE TRABAJO Y PODAMOS DETERMINAR LO CONDUCENTE CON RELACIÓN A LA PETICIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.-----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL.**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA.**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA.**

**C. ALEJANDRO CARRASCO ORBE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA.**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO.**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL.**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**